

En vigor Ley de  
Protección Animal en  
el Edomex, única en el  
país: Zamora



## En 2 años bajan casi a la mitad homicidios en México

# PORTAL

◀ Liberación ▶

## Anúnciate



**25**  
**MIL**  
**personas**

ya lo vieron  
y pueden ser tus  
clientes

### Directorio

Del 13 al 19 de junio de 2026 / No. 1357 / Año 16

**Esteban Rivera Rivera**  
Director Editor  
**Daniel Jasso C.**  
Diseño Gráfico

### Síguenos en nuestras Redes Sociales

 @Portal Liberación  @portaliberación  Portal Liberación  @Diario\_Portal

Página web: <https://diarioportal.com/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de:

**Propaganda y Mas S.A. de C.V.**

Número de Reserva

**04-2023-012512151300-102**

Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63  
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

# Contenido

**Pág. 4** Autosequestro para maquillar una estafa al ayuntamiento, el caso de la alcaldesa de Tenancingo



LA VALERIA "N"



N.N.P

**Pág. 8** Será adulto mayor 21% del pueblo mexicano en 4 años y enfrentará abandono, violencia y pobreza



**Pág. 10** 38 unidades académicas han avalado anteproyecto de reforma a la UAEM; sigue abierta la consulta



**Pág. 6** En 2 años bajan casi a la mitad homicidios en México



**Pág. 9** Se redujo la brecha digital 29% en México de 2015 a 2025: INEGI



**Pág. 12** En vigor Ley de Protección Animal en el Edomex, única en el país: Zamora



**Pág. 14** Aporta UAEM posgraduados al desarrollo económico y social del país: rectora Martha Zarza



# Autosecuestro para maquillar una estafa al ayuntamiento, el caso de la alcaldesa de Tenancingo

**L**a Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvo a tres individuos identificados como Karla Valeria 'N', Víctor Manuel 'N' y Christian 'N' y solicitó Audiencia de Formulación de Imputación contra una servidora pública municipal y cuenta con mandamiento judicial vigente para la captura de dos masculinos más, todos ellos presuntamente relacionados con el "secuestro" de una femenina de iniciales N.N.P., quien se desempeña como presidenta municipal de Tenancingo, hechos ocurridos el pasado 31 de mayo.

La denunciante señaló que, en esa fecha "estaba a bordo de un vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta, color arena, estacionada afuera de mi domicilio, ubicado en el municipio de Tenancingo, cuando llegó un carro rojo con dos masculinos y una femenina, uno de ellos bajó, se me aproximó, me tomó del brazo y con un arma de fuego me amenazó para privarme de mi libertad obligándome a abordar ese vehículo, pero me dio tiempo de entregarle mis pertenencias a una familiar que estaba conmigo".

Una vez a bordo de ese automóvil iniciaron su marcha y en algún momento

"sus captores", le habrían entregado un teléfono celular para que se comunicara con sus familiares para que fuera ella misma quien realizara la exigencia económica a cambio de su liberación e instruyera que no se llevaran a cabo acciones operativas para su localización.

El 1 de junio, N.N.P., acudió a Sede Ministerial a denunciar los hechos, en su entrevista señaló que "aproveché un descuido de sus captores, logró escapar y pidió ayuda en un domicilio cercano, desde donde llamó a su esposo, quien, en compañía del Director de seguridad pública, acudió por ella para trasladarla a su domicilio", agregó que sus captores le refirieron que "los habían mandado a matarla, igual que a su mamá, a su hermana y a su sobrino, además de realizarle la exigencia de 40 millones de pesos a cambio de su libertad y que si no los tenía ella, los tomara de los recursos del ayuntamiento".

Derivado de diversos actos de investigación la Fiscalía del Estado de México estableció que el dispositivo móvil que le entregaron a N.N.P., para realizar las llamadas, el pasado 7 de junio presentó desplazamiento, inicialmente hacia

la colonia Tabacalera, en la Ciudad de México y posteriormente al estado de Oaxaca, concretamente a la comunidad de San José La Noria, en donde, la línea telefónica permaneció activa del 8 al 10 de junio pasados.

Además, se estableció que en los hechos fue utilizado un vehículo marca Volkswagen tipo Virtus, color rojo el cual fue identificado en una videograbación captada por una cámara de vigilancia, del análisis videográfico efectuado no se advirtió acto alguno de violencia física ejercido en su agravio, por el contrario, las imágenes permiten observar que uno de los probables intervinientes incluso le auxilia para que descienda de su vehículo y se traslade al automotor rojo, sin que se observen actos de fuerza, sometimiento o resistencia por parte de la femenina.

De igual forma se estableció que el vehículo Virtus en el que supuestamente "la víctima fue privada de la libertad", era utilizado habitualmente por Karla Valeria 'N' quien habría participado en los hechos junto con su hermano y su pareja sentimental, Víctor Manuel 'N' y Christian 'N', respectivamente. Estas



## HECHOS INVESTIGADOS



tres personas, huyeron al estado de Oaxaca.

Una vez identificados los probables partícipes de este hecho, la Fiscalía mexicana solicitó colaboración a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca por lo que el pasado 11 de junio, elementos de ambas instituciones lograron su captura en esa entidad.

Al continuar la investigación se estableció que, desde el mes de febrero de este año, dos sujetos identificados como José Roberto 'N' y Oscar 'N' respectivamente esposo y cuñado de la presidenta municipal, comenzaron a planear un "falso secuestro de la edil" en el que exigirían el pago de un supuesto rescate por la cantidad de 40 millones de pesos, recursos que serían obtenidos del erario municipal.

Se cuenta con entrevista en sede ministerial en la que uno de los partícipes refiere que "todo lo estaban planeando ellos ya que pensaban pedir un rescate de 40 millones de pesos y que dicho rescate saliera del ayuntamiento ya que había un desfaldo y que eso les serviría para justificar el dinero".

De los actos de investigación se desprende que en dicha planeación y ejecución también habría participado la propia presidenta municipal, de iniciales N.N.P., quien pretendía justificar un faltante de recursos públicos por el mismo monto, generado en su propia administración.

Para llevar a cabo el "falso secuestro", Oscar 'N' contactó a su amigo Cristian 'N', a quien "le propuso un negocio" y le ofreció que José Roberto 'N', un pago de 500 mil pesos a cambio de su participación. Este sujeto, a su vez, invitó a su pareja sentimental Karla Valeria 'N' y al hermano de esta, Víctor Manuel 'N'. Entre los números telefónicos de Oscar 'N' y Cristian 'N' existe comunicación desde el mes de abril a junio del 2026, con 136 llamadas.

Cabe señalar al ser entrevistados, José Roberto 'N' negó tener cualquier tipo de comunicación con Oscar 'N' sin embargo de la investigación se advierten 49 registros de llamadas entre ellos en el periodo del 7 de abril al 4 de junio.

El 31 de mayo pasado, José Roberto 'N', Oscar 'N', N.N.P, Cristian 'N' Karla Valeria 'N' y Víctor Manuel 'N' materializaron la acción.

La Fiscalía del Estado de México, a través de actos de investigación de campo y gabinete, entre otros, entrevistas en sede ministerial, análisis de comunicaciones entre los intervinientes, así como de videograbaciones, estableció que, en grado de probabilidad, el día de los hechos, N.N.P., arribó a su domicilio



a bordo de un vehículo marca Jetta, color arena, conducido por su hermana y en el que también viajaba su madre.

Una vez que se encontraba al exterior del inmueble, arribó un vehículo marca Virtus, color rojo, conducido por Karla Valeria 'N', del cual descendió Víctor Manuel 'N', quien, de manera simulada, aparentó obligar a la presidenta municipal a abordar la parte posterior de dicha unidad y después iniciaron su desplazamiento con dirección a la comunidad de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle.

Derivado de las propias entrevistas se estableció que durante el trayecto, fue la propia N.N.P., quien indicó a sus acompañantes la ruta que debían seguir con la finalidad de evadir las cámaras de videovigilancia. En ese momento advirtieron el paso de diversas unidades policiales con sirenas activadas, ante lo cual la referida manifestó que dicho despliegue probablemente obedecía a que alguno de sus familiares había alertado a las corporaciones de seguridad.

Posteriormente, N.N.P., utilizó un teléfono celular propiedad de Víctor Manuel 'N' para comunicarse con su hermana, a quien le manifestó que se encontraba bien y le pidió expresamente "que no avisara a la policía". Acto seguido, se dirigió a sus acompañantes y les expresó "todo se salió de control", en referencia a la intervención policial, por lo que les indicó que la dejaran en un camino de terracería de la comunidad de El Capulín, perteneciente al municipio de Tenancingo, desde donde solicitaría auxilio, argumentando haber logrado escapar de sus supuestos captores.

En dicho lugar, N.N.P., fue localizada por su esposo, José Roberto 'N' y el Director de Seguridad Pública Municipal, quienes posteriormente la trasladaron a su domicilio; en tanto, Karla Valeria 'N',

Víctor Manuel 'N' y Cristian 'N', huyeron de la entidad.

Por los hechos referidos, la Fiscalía mexicana ejerció acción penal por la probable comisión del hecho delictivo de simulación de secuestro, por lo que, con fundamento en lo establecido en la ley en la materia, se solicitó y obtuvo de la Autoridad Judicial orden de aprehensión contra Karla Valeria 'N' y Víctor Manuel 'N', quienes ya fueron detenidos junto con Cristian 'N'; de igual forma se obtuvo mandamiento de captura en contra de José Roberto 'N' y Oscar 'N' a quienes se les considera evadidos de la acción de la justicia.

En cuanto a N.N.P, presidenta municipal de Tenancingo, se solicitó y obtuvo Audiencia de Formulación de Imputación también por el hecho delictivo de simulación de secuestro, la cual se llevará a cabo el próximo 9 de julio.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, los particulares investigados podrían alcanzar una penalidad de hasta 16 años de prisión por el delito de simulación de secuestro, en tanto que con base en el artículo 13 de la misma Ley, la servidora pública alcanzaría una sanción de hasta 700 jornadas de trabajo a favor de la comunidad.

Por lo que respecta a la presunta afectación de 40 millones de pesos al erario, se dio vista a la Fiscalía de Combate a la Corrupción, así como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Cabe señalar que Karla Valeria 'N' y Víctor Manuel 'N' también son investigados por el delito de extorsión, por el que podrían alcanzar hasta 25 años de prisión de acuerdo con la Ley General en la materia.

(Foto: Especial)



# En 2 años bajan casi a la mitad homicidios en México

/ Redacción

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la disminución del 46% en los homicidios dolosos, al pasar de un promedio diario de 86.9 en septiembre de 2024 a 47.3 en mayo de 2026, lo que representa 39 homicidios menos, por lo hizo un reconocimiento al trabajo del Gabinete de Seguridad a quienes describió como servidores públicos excepcionales que quieren a México y a su pueblo.

“Este es el resultado del mes de mayo, entre septiembre 2024 y mayo 2026, hay una reducción del 46% en homicidios dolosos, eso significa que mayo tuvo 39 homicidios diarios menos que septiembre de 2024”, remarcó en la mañanera del pueblo de este 16 de

junio.

Puntualizó que la reducción representa prácticamente la mitad de los homicidios dolosos que había en septiembre de 2024, además, señaló que todos los delitos de alto impacto también presentan una disminución.

Puntualizó que, contrario a la falsa narrativa en redes sociales, los gobiernos de la Transformación han detenido a generadores de violencia de todas las organizaciones criminales: en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, se registraron 95 mil 019 detenidos, de los que 39 eran relevantes; y en su gobierno, de octubre de 2024 a junio de 2026, se ha detenido a 56 mil 134 personas, 57



de ellas consideradas como relevantes.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, detalló que al comparar el promedio diario de mayo de cada año el del 2026 es el más bajo en los últimos 12 años al registrar un promedio de 47.3 homicidios diarios. Mientras que el periodo de enero a mayo de este año es el más bajo desde el 2016 con un promedio de 50.4.

Señaló que, de enero a mayo, ocho entidades concentraron el 54% del total de casos de homicidios dolosos a nivel nacional: Guanajuato con 8.8%; Baja California con 7.8%; Chihuahua con 7.7%; Sinaloa con 6.8%; Morelos con 5.9%; Estado de México con 5.9%; Guerrero con 5.5% y Veracruz con 5.3%. Por otro lado, al comparar los primeros cinco meses de 2025 con el mismo periodo en 2026, se identificó que 28 entidades disminuyeron su promedio diario de homicidios dolosos, destacando San Luis Potosí con -81%; Zacatecas con -63% y Quintana Roo con -60.8%, lo que demuestra el impacto de la coordinación con las entidades federativas.

Además, puntualizó que los estados que al inicio del Gobierno de la Presidenta concentraban el mayor número de homicidios, también presentaron reducciones en el promedio diario de homicidio doloso por mes: respecto a febrero de 2025, Guanajuato con -68%; respecto a septiembre de 2024, Baja California con -46% y Estado de México con -60% respecto a octubre de 2024, Guerrero con -56% y respecto a abril de 2026, Morelos con -49%.

Destacó que el promedio diario de delitos de alto impacto presentó una disminución del 31%, al pasar de 636.6 en septiembre de 2024 a 437.7 en mayo de 2026. Mientras que con datos preliminares el impacto anual a nivel nacional de la reducción en estos delitos es de 53% al registrar 969.4 en 2018 a 457.1 en 2026, con datos hasta mayo.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que de octubre de 2024 a mayo de 2026 fueron detenidas más de 56 mil personas por delitos de alto impacto, se aseguraron casi 30 mil armas de fuego y cerca de 420 toneladas de drogas, incluyendo más de 5 millones de pastillas de fentanilo, además se desmantelaron 2 mil 407 laboratorios clandestinos y áreas de concentración para la elaboración de metanfetamina en 22 estados. Y en el marco de la Estra-

tegia Nacional contra la Extorsión del 6 de julio de 2025 al 31 de mayo de 2026, se han detenido a mil 468 extorsionadores en 24 entidades de la República.

Agregó que derivado de la Operación Enjambre suman más de 85 funcionarios y exfuncionarios detenidos, entre ellos siete presidentes municipales en funciones, lo que forma parte de la política de combate a la corrupción y a la impunidad.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, detalló que como parte del eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad, se han brindado 7 millones de servicios y trámites, se han realizado 441 mil 398 visitas casa por casa, se han realizado más de 100 conferencias de fomento a la lectura e historia con más de 74 mil libros entregados y la participación de más de un millón de jóvenes; se han realizado 678 Ferias de

Paz, 27 Festivales por la Paz con 2 millones 557 mil asistentes; y mil 528 pláticas y talleres con 273 mil 511 jóvenes participantes.

Asimismo, se han entregado 83 mil 991 documentos de identidad, se han recuperado 421 espacios públicos y se han acercado actividades culturales y artísticas en 10 mil 460 Jornadas de Paz con la participación de casi 3 millones de niñas, niños y jóvenes. Mientras que con el Tianguis del Bienestar se han entregado 3 millones 129 mil artículos de primera necesidad beneficiando a 395 mil 500 personas en 32 municipios y 87 comunidades.

Informó que, con Sí al Desarme, Sí a la Paz se han intercambiado del 1 de octubre a la fecha, 11 mil 139 armas de fuego por dinero en efectivo, además de juguetes bélicos por opciones didácticas

(Foto: presidencia)



# Será adulto mayor 21% del pueblo mexiquense en 4 años y enfrentará abandono, violencia y pobreza

/ Gabriela Landetta

**E**n el Estado de México, un millón 919 mil 454 personas adultas mayores representan 11.3% de la población mexiquense. De ellas, un millón 043 mil 149 son mujeres y 876 mil 305 hombres, y un total de 791 mil viven en condición de pobreza, de acuerdo a datos del INEGI.

Para 2030 se proyecta que sumen 2 millones 867 mil 430 personas de 60 años y más en la entidad. Si la tendencia continúa, el Estado de México junto con la Ciudad de México pasarán a tener más del 21% de población con más de 60 años en 2030.

En ese contexto, la conmemoración establecida por la ONU, el 'Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez', que se conmemora este 15 de junio, y tiene como lema "Más allá de la sensibilización: lograr una prevención eficaz del maltrato a las personas mayores", visibiliza el maltrato hacia las personas mayores y que adopta formas

físicas, psicológicas, económicas, de abandono o desatención.

Ante ello, Naciones Unidas plantea que no basta sensibilizar: se requieren sistemas que prevengan y respondan con eficacia, protegiendo dignidad, autonomía y derechos.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2025 el Estado de México registró 33 mil 693 delitos relacionados con violencia familiar, cifra que incluye maltrato contra personas adultas mayores.

Sin embargo, las estadísticas oficiales no muestran la dimensión real del maltrato contra ese sector de la población, porque la mayoría de las víctimas no denuncia, entre otros motivos porque temen represalias del único familiar con el que cuentan, o creen que la situación es temporal, o bien no quieren que su hijo o cuidador vaya a la cárcel, además de que desconocen ante qué autoridad acudir o también porque su condición física o cognitiva se los impide.



A nivel nacional, el panorama es más amplio. Estudios refieren que 32.1% de las personas mayores ha sufrido maltrato. El más frecuente es el psicológico, con 28.1%. De quienes han sido víctimas, 58% reportó un tipo de abuso, 34% dos tipos y 8% tres o más.

La Organización Mundial de la Salud calcula que uno de cada diez adultos mayores es víctima de algún delito o discriminación por su edad. En más de la mitad de los casos, los agresores son los hijos.

La violencia emocional representa 32%; la combinación de violencias emocional y patrimonial, 21%, y la violencia física con emocional, 20%. El 87% de los casos ocurre dentro del ámbito familiar.

El abandono también pesa: a nivel nacional, 60 de cada 100 adultos mayores que ingresan a centros gerontológicos del DIF presentan rasgos de rechazo o abandono total de sus familiares.

Entre los casos de maltrato físico a adultos mayores que se han difundido en redes sociales está lo ocurrido a una señora de la tercera edad que fue arrastrada de los cabellos y golpeada con un tubo metálico por un hombre.

Los hechos ocurrieron en la colonia Rinconada del Valle, municipio de Temoaya a mediados de abril de este año y gracias a que los vecinos grabaron lo que sucedió se pudo tener evidencia de la violencia cometida contra esa persona pero la mayoría de los casos permanecen sin testigos en el interior de los hogares.

(Foto: web)



# Se redujo la brecha digital 29% en México de 2015 a 2025: INEGI

/ Gabriela Landetta

**D**e acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2025, que se realizó entre agosto y octubre del año pasado en 65 mil 057 viviendas, el porcentaje de personas usuarias de internet de 6 años y más pasó de 57.4% en 2015 a 86.1% en 2025.

Así lo expuso Graciela Márquez, presidenta del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), quien destacó que en una década se han presentado cambios significativos en el uso de las Tecnologías de la Información en México, debido a que los patrones de conectividad y los dispositivos que utiliza la sociedad se han transformado de manera profunda.

En términos absolutos, explicó, “esto representó un cambio de 61.4 millones de personas a 104.9 millones”. En perspectiva internacional refirió que “el porcentaje promedio del hemisferio americano aumentó, de acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 26 puntos porcentuales, mientras que el de México incrementó en 29%.

“Hoy podemos reportar -agregó- que se han modificado significativa-



mente indicadores como el número de personas usuarias de internet y sus características; han mutado los patrones territoriales de conectividad y acceso a las tecnologías y se han reubicado tanto los dispositivos que utiliza la sociedad, como las formas de aprovecharlo”.

Entre los datos más relevantes que arroja la ENDUTIH, destacó que por grupos de edad, el de 15 a 24 años se mantiene a la cabeza. “En cada medición este grupo ha ocupado el primer lugar como usuarios de internet. En 2015 las personas entre 15 y 24 años ya alcanzaban 85.2% de uso de internet y 10 años después ese porcentaje llegó al 97.6%”, precisó.

Sin embargo, “el grupo de edad con mayor crecimiento se encuentra entre las personas adultas mayores”. Detalló que “hace 10 años, tres de cada 100 personas de 75 años y más utilizaban internet; en 2025 fueron 30 de cada 100 personas”.

En cuanto a la brecha de género, la presidenta del INEGI recordó que “en 2015 había una brecha de seis puntos porcentuales a favor de la conectividad con los varones”. Ahora, “la ENDUTIH 2025 reporta prácticamente la pa-

ridad con 86.6% para hombres y 85.6% para mujeres”.

Desde el enfoque territorial, la conectividad rural también cambió. “En 2017 sólo cuatro de cada 10 personas en zonas rurales utilizaban el internet frente a siete de cada 10 personas en zonas urbanas. Pero en 2025 el ámbito rural reportó 75.2% frente 88.9% de las ciudades, es decir que esa brecha se ha acortado”, indicó.

La titular del INEGI afirmó que la ENDUTIH “se ha consolidado desde 2015 como un instrumento para orientar la toma de decisiones en un tema tan relevante como es la interacción de las personas con las tecnologías de la información (...) “los cambios tecnológicos y la forma en que se gestionan e incorporan en la sociedad se relacionan con los cambios en la cotidianidad”.

Por ello, consideró que “esta encuesta reafirma su relevancia para delimitar el camino que aún falta por recorrer en el uso de las tecnologías de la información”. Añadió que, como guía para la toma de decisiones, “señala brechas existentes que han disminuido pero que aún deben atenderse”.

(Foto: Especial)





## 38 unidades académicas han avalado anteproyecto de reforma a la UAEM; sigue abierta la consulta

**C**on corte al martes 16 de junio, 38 de los 55 espacios académicos e instancias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) han aprobado el Anteproyecto de Reforma a la Ley Universitaria, lo que refleja un amplio respaldo al proceso de actualización del marco jurídico institucional.

Las facultades en las que fue aprobado por los órganos de gobierno son: Turismo y Gastronomía, Ciencias Políticas y Sociales, Arquitectura y Diseño, Planeación Urbana y Regional, Lenguas, Odontología, Ciencias y Ciencias Agrícolas.

De igual manera, fue aprobado en los centros universitarios Valle de México, Ecatepec, Amecameca, Valle de Chalco, Valle de Teotihuacán, Zumpango, Tenancingo y Atlacomulco.

Asimismo, en los planteles de la Escuela Preparatoria 'Sor Juana Inés de

la Cruz' -Amecameca-, 'Isidro Fabela Alfaro' -Atlacomulco-, 'Dr. Pablo González Casanova' -Tenancingo-, 'Nezahualcōyotl', 'Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana' y 'Cuauhtémoc'.

En todos los espacios donde se ha presentado el anteproyecto, se han recogido los comentarios, opiniones, observaciones y sugerencias de los Consejos de Gobierno, mismos que serán sistematizados y analizados para, en su caso, ser incluidos en la versión final del Anteproyecto de Ley que será presentada ante el Consejo Universitario o dentro del proceso de armonización legislativa, es decir, habrá aportaciones que serán incluidas en el Estatuto Universitario o en sus Reglamentos.

Cabe destacar que el pasado viernes 12 de junio, en el Edificio de Rectoría, el Consejo Asesor de la Administración Central atendió las inquietudes y recibió

las opiniones de representantes de un total de 11 espacios universitarios que, en un solo acto colegiado, aprobaron por unanimidad el anteproyecto.

Los espacios universitarios que aprobaron este día la iniciativa fueron las unidades académicas profesionales Chimalhuacán, Acolman, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tlalnepantla, Ixtapan de la Sal y Tejupilco. De igual manera, el Plantel 'Tecámac' de la Escuela Preparatoria y el de la Escuela Preparatoria con sede en Almoloya de Alquisiras, así como los Instituto de Estudios sobre la Universidad y el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua.

Esta sesión permitió concentrar, en un solo acto colegiado, la atención de los espacios cuyos asuntos se canalizan por el Consejo Asesor, garantizando trazabilidad institucional, cobertura efectiva y validación formal.

De igual manera, el Anteproyecto de Reforma a la Ley de la UAEMex fue aprobado por el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

En el transcurso del martes, respaldaron el Anteproyecto las comunidades de los planteles 'Lic. Adolfo López Mateos' y 'Texcoco' de la Escuela Preparatoria, así como el Centro Universitario Texcoco y la Facultad de Medicina.

La reforma representa una oportunidad histórica para la UAEMex, cuya Ley Universitaria no ha sido actualizada en más de tres décadas. Integrada por siete títulos y 186 artículos, la propuesta busca fortalecer la autonomía universitaria y adecuar el marco normativo a los desafíos contemporáneos de la educación superior.

Entre sus principales innovaciones destacan el establecimiento del voto universal, directo, secreto y vinculante para la elección de autoridades; la creación de un órgano electoral universitario; la ampliación de la representación de los espacios académicos en el Consejo Universitario y el fortalecimiento de mecanismos de transparencia, ética, rendición de cuentas y protección de los derechos humanos.

Asimismo, incorpora principios como la libertad académica, la igualdad



de género, la inclusión, la sustentabilidad, el acceso abierto al conocimiento y una visión integral de bienestar para la comunidad universitaria.

La consulta pública del Anteproyecto de Reforma a la Ley Universitaria permanecerá abierta hasta el próximo 22 de junio. Una vez concluida esta etapa y valoradas las propuestas recibidas, el documento final será sometido a conside-

ración del H. Consejo Universitario para, posteriormente, ser turnado al Poder Ejecutivo estatal y, en su caso, presentado ante el Congreso mexiquense, con el objetivo de consolidar una universidad más democrática, transparente, incluyente y cercana a su comunidad.

(Foto: Especial)



**Universidad Autónoma del Estado de México**



**Clínica Multidisciplinaria de Salud**

### ESPECIALIDADES

- Ginecología**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h
- Otorrinolaringología**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h

### SALUD MENTAL

- Psicología clínica**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 19 h  
Sábados  
⌚ 9 a 12 h
- Educación Especial**  
Lunes a viernes  
⌚ 13 a 20 h
- Psicología clínica infantil**  
Lunes a jueves  
⌚ 7 a 17 h  
Viernes  
⌚ 7 a 15 h
- Evaluación psicológica infantil**  
Lunes a viernes  
⌚ 13 a 20 h

### OTROS SERVICIOS DE SALUD

- Nutrición**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 19 h
- Odontología Básica**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 14:30 h
- Terapia Física**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 20 h  
Sábados  
⌚ 9 a 13 h
- Terapia Ocupacional**  
Lunes y martes  
⌚ 14 a 19 h  
Miércoles, jueves y viernes  
⌚ 9 a 14 h
- Acupuntura**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 15 h
- Enfermería**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 20 h  
Sábados  
⌚ 9 a 13 h
- Gerontología**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h
- Medicina General**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 20 h  
Sábados  
⌚ 9 a 13 h

### LABORATORIOS

- Laboratorio de Biología Molecular**
  - PCR COVID
  - PCR COVID-Influenza
  - Prueba rápida COVID - Influenza
  - PCR Enfermedades Urogenitales
- Lunes a viernes**  
⌚ 7:30 a 19 h  
Sábado  
⌚ 8:30 a 13 h
- Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 10 h

### AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

- Densitometría ósea**  
Lunes a viernes  
⌚ 8:30 a 19 h
- Mastografía**  
Lunes a viernes  
⌚ 9 a 17 h
- Audiometría**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 16 h
- Rayos X**  
Lunes a viernes  
⌚ 9 a 17 h
- Electrocardiografía**  
Lunes a viernes  
⌚ 8 a 19 h



## SEV

**Agenda en:**  
[citascms.uaemex.mx](http://citascms.uaemex.mx)

**722 212 80 27**  
**722 219 41 22**  
Exts. 118 o 140

# En vigor Ley de Protección Animal en el Edomex, única en el país: Zamora

/ Gabriela Landetta

**E**l Estado de México se colocó a la vanguardia a nivel nacional en protección animal, al promulgar la primera ley de bienestar animal del país. La Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal del Estado de México reconoce a los animales como seres sintientes, castiga el maltrato de oficio con sanciones severas y convierte su cuidado en una política pública permanente y coordinada.

En la ceremonia en la que se dio a conocer la promulgación de este nuevo ordenamiento, Jesús George Zamora, titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, aseguró que hoy la entidad cuenta con un marco jurídico moderno, eficaz y sensible.



“Damos un paso importante para armonizar nuestros valores con nuestras instituciones y para convertir una demanda social legítima en una política pública respaldada por la ley. Hoy, a través de la ley, se reconoce la importancia de los seres sintientes en la vida de los seres humanos. Esta ley es la primera de su tipo a nivel nacional y será referente para todo el país”.

Ante la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien encabezó el evento, explicó que la ley tiene sustento en el artículo 5 constitucional, que reconoce a los animales como seres sintientes y establece la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, e implicó reformar seis ordenamientos: Código Penal, Código Civil, Ley de Justicia Cívica, Ley Orgánica Municipal, Ley de Educación y Código de la Biodiversidad.

Detalló además que la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez se enriqueció con el análisis de otras 16 iniciativas presentadas por todas las fuerzas políticas de la 62 Legislatura del Estado de México.

Al referirse a los 10 puntos claves que conforman la ley, señaló que en el caso establece del maltrato animal, “establece delitos y sanciones severas a quien maltrate y haga crueldad animal, establece que el delito de crueldad animal pueda perseguirse de oficio. En el Estado de México no hay cabida para la violencia contra los animales”.

Asimismo, señala la obligación jurídica de garantizar custodia, alimentación, salud y cuidados a los animales de compañía e incorpora por primera vez el concepto de familia multiespecie, por lo que los seres sintientes dejan de ser considerados como bienes.



También dijo que crea el Visor de Bienestar Animal, las Unidades Operativas de Vigilancia Animal, el Registro Único de Animales de Compañía, el Padrón de Asociaciones Protectoras y el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal.

De igual forma se consolidan los Centros de Control y Bienestar Animal para atención médica, rescate, esterilización, vacunación, resguardo y adopción, entre otros aspectos. (Foto: Especial)



Universidad Autónoma del Estado de México

Clínica Multidisciplinaria de Salud

**Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales**  
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

**\$400.00**

Lunes a viernes 7:30 a 19:00 h  
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx  
722 212 8027  
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 1911-1919



## Aporta UAEM posgraduados al desarrollo económico y social del país: rectora Martha Zarza

**C**on la obtención de un grado académico se reconoce el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de quienes lo reciben, pero también se refrenda el compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) con la excelencia académica y la formación integral de profesionistas comprometidos con la sociedad, afirmó Silvia Linda Torres y Castilleja, investigadora emérita del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), durante la Ceremonia de Investidura de Grados de Maestría y Doctorado, Primavera 2026.

En el Aula Magna del Edificio de Rectoría, la rectora de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, Martha Patricia Zarza Delgado, acompañada por la secretaria de Ciencia, Arianna Becerril García, entregó 34 grados de maestría y 17 de doctorado a egresadas y egresados universitarios.

En el acto académico, al que también asistieron la graduada con el

mejor promedio de doctorado, Evelin Cruz Polo, y la directora de Investigación, Linda Guiliana Bautista Gómez, Zarza Delgado destacó que esta investidura representa la renovación del compromiso institucional de contri-

buir al desarrollo económico y social del Estado de México y del país mediante la generación de conocimiento, la ciencia, la investigación de frontera y la excelencia académica.

La rectora subrayó que, en un



contexto global que demanda profesionales capaces de comprender la complejidad del mundo y proponer soluciones con rigor científico y sentido humanista, los estudios avanzados constituyen una necesidad estratégica para atender desafíos relacionados con el medio ambiente, la salud, la innovación científica, la sostenibilidad y la inclusión, en favor de un bienestar colectivo.

Asimismo, señaló que la UAEMex impulsa una transformación sustentada en la fortaleza académica. En ese sentido, indicó que la Administración Universitaria 2025-2029, a través de la Secretaría de Ciencia, trabaja en el fortalecimiento de las acciones coordinadas para ampliar la oferta de posgrados, robustecer la cobertura regional de estudios superiores y consolidar la incidencia social de la institución.

Al felicitar a las y los graduados, Martha Patricia Zarza Delgado enfatizó que esta nueva etapa implica la responsabilidad de poner sus conocimientos, ideas e innovaciones al servicio de la sociedad, como integrantes de una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo y la transformación integral desde todas las áreas del conocimiento.

Por su parte, Silvia Linda Torres y Castilleja expresó que obtener una maestría o un doctorado es un acto de valentía, perseverancia y compromiso con el futuro, ya que representa la culminación de un proceso de transformación personal y académica que prepara a las y los egresados para enfrentar los retos contemporáneos con una visión crítica, ética y esperanzadora.

Añadió que el contexto actual exige trabajar por una convivencia más armónica y justa, por lo que las y los graduados de la Autónoma mexiquense están llamados a convertirse en líderes en sus ámbitos de especialización y en agentes de cambio capaces de generar soluciones para construir un futuro más equitativo y sostenible.

Finalmente, la investigadora emérita felicitó no sólo a las personas que recibieron su grado académico, sino también a las familias, amistades y comunidades que acompañaron su trayectoria, pues cada logro individual representa también una contribución al crecimiento y desarrollo de la sociedad.

(Foto: Especial)



**Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH**  
(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)  
Resultados en 48 horas  
**\$900.00**  
Lunes a viernes 7:30 a 19:00 h

Citas: [citascms.uaemex.mx](https://citascms.uaemex.mx)  
722 212 8027  
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029



Universidad Autónoma  
del Estado de México



Campaña permanente para la

# REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

## ¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales  
y ayúdanos a reducir la generación de residuos  
de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información



ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSITARIA  
2021 - 2025

